

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando
y Defraudación

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Charles Deane, cuyo último domicilio conocido era en Portugal (sin más datos ni señas), inculcado en el expediente número 779/1963, instruido por aprehensión de rollos de película, que a las diez treinta horas del día 13 de febrero de 1965 se reunirá este Tribunal constituido en Pleno para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 4 de febrero de 1965.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—931-E.

ZARAGOZA

La Comisión Permanente del Tribunal Provincial de Contrabando de Zaragoza, en sesión celebrada el día 18 del pasado mes de mayo para ver expediente número 22/63, por aprehensión de un automóvil marca «Vanguard-Standard», tipo 205, matrícula 6882-30-M. A. (Marruecos), figurando como inculcado don Luis Escolano Pérez, domiciliado en Alemania pero desconociendo lugar de residencia, dictó fallo cuya parte dispositiva dice así:

El Tribunal, por unanimidad, acordó declarar no haberse cometido infracción alguna, poniendo el automóvil a disposición de su propietario para que se haga cargo del mismo, con arreglo a las disposiciones reglamentarias, y dando cuenta de este acuerdo al Servicio de Aduanas a sus efectos.

Zaragoza, 4 de febrero de 1965.—El Delegado de Hacienda, Presidente.—938-E.

MINISTERIO
DE LA GOBERNACIONJuntas Provinciales
de Beneficencia

PALENCIA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Ayueta de V.:

Maximina González Gutiérrez.

Cevico Torre:

Angel González Ruiz.

Herrera de P.:

Agueda Palacín Urbaneja.

Paredes de Nava:

Cristina Lozano Herrera.

Villaproviano:

Simeón Bayón Melero.
Catalina Román Prieto.

Rivas de Campos:

Bernarda Merino Añares.

Palencia:

María Carmona García.
Agustina Dueñas Alonso.
Maximina Gutiérrez Gutiérrez.
Federico de la Hera Martín.
Florencia Sánchez Prieto.
María Nieves Santos Martín.

Meneses de Campos:

Lucía Estrada Niño

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Palencia, 3 de febrero de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—932-E.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS

Jefatura de Obras Públicas

BARCELONA

Información pública

Aprobado en 21 de marzo de 1964 por el ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales el proyecto de «Ensanche y mejora del firme entre los puntos kilométricos 1.800 al 2.700 de la carretera B-124, de Sabadell a Calders. 5-B-260», y siendo implícita la necesidad de ocupación y declaración de urgencia a la ocupación de los bienes afectados por la ejecución de las obras comprendidas en el referido proyecto, por estar incluidas en el Plan de Inversiones Públicas del Plan de Desarrollo Económico y Social 1964-1967 (párrafo d del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre), se abre un periodo de información pública de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, durante el cual los interesados podrán formular por escrito las alegaciones que estimen pertinentes a los efectos de subsanar posibles errores en la relación de bienes afectados que se detalla a continuación:

Municipio de Sabadell

Número de orden, 1; propietario, don Juan Alemany Playá; superficie, 130.275 metros cuadrados; clase, cereal seco de cuarta categoría.

Número de orden, 2; propietario, «Lanera Española, S. A.»; superficie, 1.060.010 metros cuadrados; clase, cereal seco y leñas bajas.

Número de orden, 3; propietario, «Lanera Española, S. A.»; superficie, 838.100 metros cuadrados; clase, cereal seco y leñas bajas.

Barcelona, 3 de febrero de 1965.—El Ingeniero jefe.—926-E.

OVIEDO

Por «ERCOA, S. A.», con domicilio en General Yagüe, número 4, Oviedo, y en su nombre y representación, don Benigno García Alonso, ha solicitado la incoación del expediente de expropiación forzosa para la imposición de servidumbre legal de paso de corriente eléctrica sobre la finca que se detalla a continuación, que afecta a la línea de enlace de alta tensión, a 24.000 V. de la Subestación de Pola de Laviana con la de transporte de la Central de Rioseco (Sobrescobio), a la de Blimea (San Martín del Rey Aurelio), cuya concesión fué otorgada por esta Jefatura el 15 de diciembre de 1960, con arreglo a la Ley de 23 de marzo de 1900, y su Reglamento de 27 de marzo de 1919.

Lo que se hace público para que los titulares de derechos afectados puedan presentar en el plazo de quince días (15), contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las alegaciones que estimen oportunas.

Finca que se cita

Finca denominada «Otero», «Padrón del Otero» o «Padrón de Junto a la Iglesia», sita en términos de Pola de Laviana, propiedad de los Herederos de doña Laura Martínez Zapico, representados por la coheredera doña Pilar Martínez Martínez, vecina de Pola de Laviana, Pontoria, bloque primero.

Linda, al Norte, con Herederos de Concepción Argüelles Rodríguez y Herederos de Senén Zapico Martínez; Sur, Ayuntamiento de Laviana; Este, Herederos de Senén Zapico Martínez, y Oeste, carretera de La Rebollada y camino.

El tendido de línea vuela en sesenta metros de longitud, siendo necesario colocar un apoyo de alineación y otro de ángulo, ambos con postes de madera.

Oviedo, 26 de enero de 1965.—El Ingeniero Jefe (ilegible)—111-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

GRANADA

Objeto: Instalación centro transformación y línea A. T. a 8.000 V., para su industria fábrica ascensores, en Camino Maracena, Granada.

Peticionario: Don José Garzón Peritiñez.

Valor de la instalación: 137.236 pesetas. Todos los materiales a emplear son de procedencia nacional.

Objeto: Instalación centro transformación y línea A. T. a 5.250 V., electrificación urbanización en carretera Granada-Almuñécar (por Suspiro del Moro), kilómetro 55 hectómetro 9, Almuñécar.

Peticionario: Doña María González Ballesteros.

Valor de la instalación: 136.907 pesetas. Todos los materiales a emplear son de procedencia nacional.

Objeto: Instalación centro transformación y línea A. T. a 25 KV., para su factoría de butano en Peligros.

Peticionario: Butano, S. A.

Valor de la instalación: 666.115,15 pesetas.

Todos los materiales a emplear son de procedencia nacional.

Objeto: Instalación centro transformación y línea A. T. a 5 KV., para su fábrica de plástico, en Pago del Cenicero, Almuñécar.

Peticionario: «Simas» (Mechanical Chemical Engineering).

Valor de la instalación: 243.441 pesetas. Todos los materiales a emplear son de procedencia nacional.

Se hacen públicas estas peticiones para que todos los que se consideren afectados por las mismas presenten, por triplicado, con el reintegro correspondiente, los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, paseo de los Basílicos, número 10, Granada.

Granada, 3 de febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe accidental, Luis Quintana.—942-B.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, paseo de Chil, número 15, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: Don Alejandro del Castillo y del Castillo.

Objeto: Suministro de agua a la zona turística «El Oasis», término municipal de San Bartolomé de Tirajana, mediante depósito regulador de 5.300 metros cúbicos, 3.700 metros de tubería de conducción de 200 milímetros de diámetro y red de distribución de 1.642 metros.

Capital a invertir: 3.449.482,81 pesetas. Las Palmas de Gran Canaria, 29 de enero de 1965.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.—944-B.

LOGROÑO

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Vara de Rey, 57, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Instalación abastecimiento agua potable

Peticionario: Ayuntamiento de Fuenmayor.

Emplazamiento: Fuenmayor. Objeto: Legalizar instalación para el abastecimiento de agua potable a la localidad.

Materiales: Nacionales. Capital total: 1.003.634,65 pesetas. Logroño, 2 de febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—918-B.

SORIA

A los efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la petición siguiente a fin de que cuantas personas se consideren afectadas presenten sus escritos, por duplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria:

Peticionario: Electra de Soria, S. A. Objeto: Construcción de línea eléctrica a 13,2 KV. y 4.627 metros de longitud, con origen en el pueblo de Vadillo y final en dos centros de transformación de la localidad de Talveilla. Dos centros de transformación tipo intemperie, de 25 KVA. cada uno, y red de baja, para el sumi-

nistro de energía en este pueblo de Talveilla.

Presupuesto: Asciende en total a pesetas 935.965,40.

Todos los materiales a emplear en las instalaciones serán de procedencia nacional.

Soria, 3 de febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe, Angel Hernández Lacal.—945-B.

Distritos Mineros

OVIEDO

Expropiaciones

Don Fermín García Ruiz, en nombre y representación de «Solís y García Ruiz, S. R. C.», ha solicitado se instruya expediente de expropiación forzosa para la ocupación de cinco fincas en el término municipal de Castrillón, necesarias para la obtención de arcilla con destino a la fabricación de tejas y ladrillos.

El Decreto 4379/1964, de 17 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1965), declara a la citada Sociedad con derecho a acogerse a los beneficios de la Ley de Expropiación Forzosa.

Y a los efectos de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 18 del Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957, se abre información pública por un plazo de quince días hábiles, contado a partir de la última de las publicaciones que se efectuarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en el diario «La Nueva España» y tablones de anuncios del Ayuntamiento de Castrillón y de esta Jefatura de Minas.

Las fincas a expropiar son las siguientes:

Número 1. Finca a monte, con pinos y eucaliptos, sita en Llodares, parroquia de San Miguel de Quiloño.

Linderos: Norte y Este, bienes de la Cerámica de Llodares; Sur, Sabina Lorenzo y hermanas, y Oeste, camino a la Ramera.

Propiedad de doña Esperanza Fernández García, viuda de Mayo, y de doña María del Carmen Mayo Fernández y don José María Mayo Carreño, menor de edad, representado por su madre doña Generosa Carreño, que también tiene la cuota legal usufructuaria que le corresponde en la herencia de su esposo.

Llevador: Don Angel Rodríguez «Casa Eusebio».

Cabida: 5.500 metros cuadrados. Superficie a ocupar: La totalidad.

Número 2. Finca a monte, con pinos y eucaliptos, sita en Llodares, parroquia de San Miguel de Quiloño.

Linderos: Esperanza Fernández, viuda de Mayo; María del Carmen Mayo Fernández, y don José María Mayo Carreño; Sur y Este, bienes de la Cerámica de Llodares, y Oeste, Ramón Bango Cueto.

Propiedad de doña Sabina Lorenzo López y hermanas.

Llevador: Los propietarios. Cabida: 2.900 metros cuadrados. Superficie a ocupar: La totalidad.

Números 3 y 4. Forma una sola registral. A prado, hoy monte y prado. Denominada Hortón. Sita en Llodares, parroquia de San Miguel de Quiloño.

Linderos: Norte, Sabina Lorenzo y hermanas y Rosendo Cueto, hoy Ramón Bango Cueto; Sur, resto de la finca de donde se segregó; Este, «Solís y García Ruiz, S. R. C.», y Oeste, camino.

Propiedad de la Sociedad beneficiaria de la expropiación.

Llevadores: Doña María Muñiz Menéndez, doña María Aurora Muñiz Menéndez y esposo don José Manuel García Rodríguez, en 14.827 metros cuadrados, parcela representada en el plano con el número 3, y de 5.900 metros cuadrados, parcela número 4, don Faustino Vega López y esposa doña María del Carmen Alvarez González.

Cabida: 20.727 metros cuadrados. Superficie a ocupar: La totalidad.

Número 5. Finca a prado, hoy monte y prado. Denominada «Hortina de Abajo», sita en Llodares, parroquia de San Miguel de Quiloño.

Linderos: Norte, Esperanza Fernández, María del Carmen Mayo Fernández y José María Mayo Carreño; Sur, finca de donde se segregó; Este, camino a los montes, y Oeste, finca de «Solís y García Ruiz, S. R. C.».

Propiedad de «Solís y García Ruiz, S. R. C.».

Llevadores: Doña María Muñiz Menéndez, doña María Aurora Muñiz Menéndez y esposo don José Manuel García Rodríguez.

Cabida: 7.600 metros cuadrados. Superficie a ocupar: La totalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que los interesados puedan formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, y aportar cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores que se estimen cometidos en la relación, así como oponerse por motivos de fondo o forma a la necesidad de dicha ocupación, en cuyo caso deberán señalarse los fundamentos de la oposición.

También, y a los solos efectos de la subsanación de errores, podrá comparecer cualquier persona, natural o jurídica, para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para la aludida rectificación.

Oviedo, 2 de febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe.—947-6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

TARRAGONA

Nueva industria

Peticionario: «Cooperativa Agrícola Terra Alta».

Emplazamiento: Glorietas, s/n. Localidad: Poble de Masaluca.

Objeto de la industria: Extracción de aceite de oliva.

Producción: 245.000 litros de aceite y 380.000 kilogramos de orujo al año, no alcanzando la producción horaria mínima fijada en el artículo quinto, apartado octavo, letra a), de la Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 30 de mayo de 1963.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, debidamente reintegrado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, sitas en la calle Real, número 28, segundo.

Tarragona, 20 de enero de 1965.—El Ingeniero Jefe, Luis Pujadas de Frías.—114-D.

Servicio Nacional del Trigo**LA CORUÑA***Nueva industria*

Peticionario: Don Esteban González Fraga.

Objeto de la petición: Implantar un molino maquilero mixto.

Localidad del emplazamiento: El Petón, Bardoas (Tordoya).

Capital: 150.995 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 3 de febrero de 1965.—El Jefe provincial, Francisco Muñoz Mayo.—939-B.

Traspaso y traslado de molinos maquileros

Peticionario: Don Santiago Baleato Gómez.

Objeto de la petición: Traspaso de molino maquilero mixto comprado a Jesús Juanatey Fernández y traspaso y traslado, con electrificación, de otro maquilero de piensos, comprado a Evaristo García Espasandín, en Tines-Vimianzo.

Localidad del emplazamiento: Peteiro, empalme de Deigebre (Oroso).

Capital: 80.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 3 de febrero de 1965.—El Jefe provincial, Francisco Muñoz Mayo.—941-B.

Traspaso y transformación de molino

Peticionario: Don Celso Fernández Do campo.

Objeto de la petición: Traspaso de un molino maquilero mixto comprado a don Juan Fernández Bascoy y transformación del mismo

Localidad del emplazamiento: La Estación (Oza de los Ríos).

Capital: 167.850 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 3 de febrero de 1965.—El Jefe provincial, Francisco Muñoz Mayo.—940-B.

OVIEDO*Molino de piensos*

Peticionarios: Herederos de don Isidro Rodríguez Pineda.

Objeto: Legalizar un juego de piedras en un molino maquilero de piensos.

Localidad: Ferreros (Piloña).

Capital: 50.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 4 de febrero de 1965.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—943-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO**Subsecretaría de Turismo****DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DEL TURISMO***Expediente para declaración de Centro de Interés Turístico Nacional*

Solicitante: Don José Delgado Díaz, Presidente de la Junta de Compensación para la urbanización de la «Playa de las Teresitas» y sus aledaños (Montaña Morera y Valle de las Huertas).

Situación: Tenerife.

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional y

acordado incoar el expediente al efecto, se procede a la apertura del período de información pública previsto en el artículo noveno de la Ley 197/1963, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos que origine este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 23 de enero de 1965.—El Director general, P. D. Jaime A. Segarra Benet.—503-C.

Expediente de inscripción de la denominación «Torremuelle» en el Registro de Denominaciones Geoturísticas

Solicitante: Don Benito Parrilla Güiza, en nombre y representación de «Inmobiliaria Torremuelle, S. A.».

Situación: En el término municipal de Benalmádena (Málaga). El terreno para el que se solicita la denominación es propiedad de la anteriormente citada empresa y tiene una extensión superficial de 42 hectáreas. Sus linderos son: Al Este y Norte, con terrenos de don Eduardo Chinchilla y don Juan Rodríguez Robles; al Oeste, con propiedades de don Cristóbal Palomo, don Lázaro Delgado y otros; al Sur, el mar Mediterráneo.

Habiéndose solicitado la inscripción de la denominación «Torremuelle» en el Registro de Denominaciones Geoturísticas, y acordado incoar expediente al efecto, y obtenidos los informes acreditativos a que se refiere el artículo tercero de la Orden de 31 de marzo de 1964, por el que se creó dicho Registro, se procede a la apertura del período de información pública que determina el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos se consideren afectados por dicha inscripción puedan presentar los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados.

Todos los gastos que origine este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 25 de enero de 1965.—El Subdirector general, Jaime A. Segarra Benet.—144-D.

BANCO PASTOR**LUGO**

Habiéndonos comunicado el extravío del resguardo de depósito número 5.495, expedido en 22 de febrero de 1962 por pesetas nominales quince mil, en 30 acciones «Inmobiliaria Hispana, S. A.», a nombre de don Isidro Arias Rodríguez, se anuncia al público para que quien se considere con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Transcurrido dicho plazo sin reclamación se expedirá un duplicado del resguardo anulando el original y quedando el Banco exento de responsabilidad.

Lugo, 2 de febrero de 1965.—Banco Pastor.—483-C.

BANCO CASTELLANO*Ampliación de capital*

El Consejo de Administración de este Banco, en cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria, celebrada el día 22 de mayo de 1962, y con la preceptiva autorización del excelentísimo señor Ministro de Hacienda,

ha acordado ampliar el capital social en 5.000.000 de pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 10.000 nuevas acciones de 500 pesetas nominales cada una de ellas, y que están señaladas con los números 90.001 al 100.000.

La suscripción de las nuevas acciones se verificará a la par, a razón de una nueva por cada nueve antiguas poseídas, reservándose a los accionistas los derechos preferentes a suscribir las, siempre que lo verifiquen en el plazo de un mes, a partir del día 15 de febrero hasta el 15 de marzo, ambos inclusive.

La suscripción entre los accionistas se verificará simultáneamente en las oficinas del Banco Castellano, en Valladolid, y en las sucursales de Madrid, Palencia, Segovia y Zamora.

El precio de las nuevas acciones deberá satisfacerse al tiempo de suscribir las, y las mismas tendrán derecho a participar en los beneficios sociales que se produzcan a partir del 1 de abril de 1965.

A los accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos se les facilitará el correspondiente documento, que podrán negociar en Bolsa. Transcurrido el día señalado para el cierre de la suscripción, dicho documento quedará sin valor ni efecto alguno.

Valladolid, 6 de febrero de 1965.—El Secretario general.—581-C.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.**Compañía General de Capitalización**

MADRID-10

Domicilio social: Carranza, 20

(Edificio propiedad de la Compañía)

Teléfonos 223 2606, 223 2607, 223 2611

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de febrero de 1965, ante el Notario don Santiago Pelayo Hore, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos llevan el

Número 1.997

1.067-8.

COMPANIA GENERAL DE SOLUBLES, SOCIEDAD ANONIMA (COGESOL)

En relación con la convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar—según anuncio publicado—a las doce horas del día 19 de febrero, para tratar y decidir sobre la modificación del objeto social y otros extremos de los Estatutos, se rectifica la fecha de dicha Junta, la cual se celebrará a las diez de la mañana del día 27 de febrero del presente año.

Por el Consejo de Administración.—564-C.

**COMPANIA GENERAL DE SOLUBLES,
SOCIEDAD ANONIMA (COGESOL)**

En relación con la convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar—según anuncio publicado—a las doce horas del día 20 de febrero de 1965, para tratar y decidir sobre la ampliación de capital social y renovación del Consejo de Administración, se rectifica la fecha de dicha Junta, la cual se celebrará a las siete de la tarde del día 27 de febrero de 1965.

Por el Consejo de Administración.—563-C.

AUTOMOCION TOLEDO, S. A.

El Consejo de Administración cita a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 1 de marzo próximo, a las dieciséis horas, en el Hotel Monterrey, de Toledo, en primera convocatoria, y para el día siguiente, día 2, a igual hora y en el mismo local, a fin de celebrarla en segunda convocatoria, en su caso, con objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo tercero de los Estatutos.

2.º Nombramiento de administradores.

3.º Informes, ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de febrero de 1965.—El Consejo de Administración.—559-C.

**TEJIDOS E HILADOS DE ESTAMBRE,
SOCIEDAD ANONIMA**

(THESA)

En la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada el día 25 de enero pasado, de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, se acordó por unanimidad, supeditados a que por el Ministerio de Hacienda se conceda la exención de impuestos prevista en las disposiciones vigentes sobre concentración de empresas, lo siguiente:

1.º Realizar la fusión de «Tejidos e Hilados de Estambre, S. A.» (THESA), con las empresas textiles de Béjar (Salamanca), donde tienen sus domicilios sociales «Textil Industrial Bejarana, S. A.» (TIBESA) y «S. A. Transformadora de Lanás» (TRANSA), mediante la absorción por esta última y consiguiente disolución de THESA y TIBESA, conforme a los balances cerrados el día 31 de diciembre de 1964.

2.º Canjear todas las acciones de «Tejidos e Hilados de Estambre, S. A.» por otras de igual valor nominal de «Sociedad Anónima Transformadora de Lanás», recibiendo además cuatro acciones por cada veinticinco de que fueran titulares los accionistas de la primeramente citada, a cuyo efecto se utilizarán los cupones número 25 de las acciones de la Serie A en la cantidad de 50 cupones para tener derecho a la suscripción de las citadas cuatro acciones; 25 cupones si se trata de accionistas de la Serie B, señalados con el número 25, y 1 cupón de la Serie C con el número 25, cuando se refiera a dicha Serie, recibiendo 0,16 pesetas por cada 100 nominales, que son los sobrantes que resultan de hacer un redondeo de cifras.

Y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 145, en relación con el 134, de la Ley de Sociedades Anónimas, a efectos de la fusión de sociedades expresada, se publica este anuncio.

Madrid, 3 de febrero de 1965.—El Consejo de Administración.—950-12.

1.ª 11-2-1965.

MUTUA MATARONESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	56.178,30	Acreedores varios	224.473,92
Valores	774.210,21	Previsiones	37.558,22
Mobiliario	1.930,—	Fondo reserva	580.183,21
Pte. de cobro	37.558,22	Resultados	27.661,38
	869.876,73		869.876,73

Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Valores	105,—	Primas y Registro	259.552,96
Gastos prod. gies.	62.913,68	Intereses y valores	63.940,19
Siniestros	61.182,98	Previsiones 1962	11.016,28
Amortizaciones	59,60		
Previsiones 1962	16.773,79		
Previsiones 1964	165.813,—		
Saldo resultados	27.661,38		
	334.509,43		334.509,43

Mataró, 31 de diciembre de 1963.—136-D.

**OCYSA, OPERACIONES COMERCIALES
E INDUSTRIALES, S. A.***Junta general extraordinaria
de accionistas*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que habrá de tener lugar en el domicilio social de la compañía, radicado en esta población, avenida del Marqués de la Argentera, número 5, principal, el próximo día 25 del corriente mes de febrero, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 26, a la misma hora, en segunda, si a ello hubiera lugar, para pronunciarse sobre las diferentes propuestas que se integran en el siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital de la Sociedad por cuantía de cuatro millones ochocientas cincuenta mil pesetas.

2.º Renovación del Consejo de Administración y modificación del plazo de duración de los cargos consiguientes.

3.º Modificación de determinados artículos de los Estatutos Sociales.

4.º Refundición general de Estatutos, incorporando a los mismos las modificaciones reglamentariamente acordadas hasta la fecha.

5.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la expresada Junta todos los señores accionistas y, en su caso, no accionistas que reúnan las condiciones y requisitos previstos en los artículos 19 y 27 de los Estatutos de la Sociedad.

Barcelona, 2 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración. Fernando Iglesia Estaún.—498-C.

**BARGOSA, COMPAÑIA AGRICOLA
GENERAL DE OPERACIONES, S. A.***Junta general extraordinaria
de accionistas*

De conformidad con lo prevenido en los artículos 14 y 17 de los Estatutos Sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que habrá de tener lugar en el domicilio social de la misma, radicado en la avenida del Marqués de la Argentera, número 5, principal, de esta población, el próximo día 23 de febrero en curso, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 24, a la misma hora, en segunda, si a ello hubiera lugar, para pronunciarse sobre las diferentes propuestas que se integran en el siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital de la Sociedad por cuantía de siete millones de pesetas.

2.º Modificación de los plazos de duración de los cargos que integran el Consejo de Administración.

3.º Modificación de determinados artículos de los Estatutos Sociales.

4.º Refundición general de Estatutos, incorporando a los mismos las modificaciones reglamentariamente acordadas hasta la fecha.

5.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Junta será indispensable el cumplimiento de los requisitos de depósito de títulos o sus resguardos y condiciones de representación, en su caso, previstos en el artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad.

Barcelona, 2 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración. Fernando Iglesia Estaún.—499-C.

PAPELERA DEL ARALAR, S. A.

AMEZQUETA (GUIPUZCOA)

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 27 de febrero de 1965, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores.

Amézqueta, 3 de febrero de 1965.—El Consejo de Administración.—512-C.

HOTELES DE MARBELLA, S. A.

(HOMARSA)

MADRID-13

Avenida José Antonio, 62, 7.º
Teléfono: 247 24 57

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima, «Hoteles de Marbella», abreviadamente, (Homarsa), que tendrá lugar en su domicilio social, Hotel «Las Chapas», Marbella, el día 7 del próximo mes de marzo, a las once y media horas la ordinaria, y acto seguido, la extraordinaria, en primera convocatoria, y para el día siguiente y misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los particulares, que constituirán el orden del día de la Junta general ordinaria:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1964.

2.º Nombramiento de Consejero a favor de don Francisco Torrens Noguera, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas y con las limitaciones del artículo 75 de dicha Ley.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

4.º Supresión del cargo de Consejero-Delegado, Administrador general, y creación del cargo de Director general con las modificaciones de los artículos 16 y del 30 al 37, ambos inclusive.

5.º Nombramiento de Director general.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Orden del día de la Junta general extraordinaria:

1.º Facultar al Consejo de Administración para que, dentro del plazo establecido en las disposiciones vigentes, y de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, de fecha 17 de julio de 1951, pueda aumentar el capital en una o varias veces hasta 47.250.000 pesetas.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 2 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración. —456-C.

MUTUA DE SEGUROS DE ARMADORES DE BUQUES DE PESCA DE ESPAÑA

Se convoca a los señores mutualistas a las Asambleas generales ordinarias de la Mutua y de los Ramos de Buques y Accidentes, que tendrán lugar el día 24 de los corrientes, a las cinco de la tarde, en el domicilio de la Sociedad, plaza de las Cortes, número 3, segundo izquierda.

Madrid, 4 de febrero de 1965.—El Presidente. F. Zappino.—505-C.

ACEITES Y TURTOS, S. A.

El Consejo de Administración, en su reunión del día 22 de enero de 1965, acordó convocar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en esta capital, en paseo de la Castellana, número 63, los días 19 y 20, en primera y segunda convocatoria, a las diez horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Propuesta del Consejo de Administración de disolución de la Compañía.

Caso de no poder asistir personalmente, rogamos a los señores accionistas se sirvan delegar, por escrito, en otro accionista para que le represente.

Madrid, 1 de febrero de 1965.—El Consejo de Administración.—500-C.

GALERIAS PRECIADOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 27 de febrero, a las 20.30 horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no se reuniera el «quórum» exigido por el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anóni-

mas, en segunda convocatoria, para la misma hora, el día 28 de febrero, y en uno u otro día, en el domicilio social, calle de Preciados, número 28, para deliberar sobre los siguientes asuntos:

a) Lectura y aprobación, si procediere, de la Memoria, Balance, cuenta de resultados del ejercicio 1963-1964, distribución de beneficios correspondientes al mismo ejercicio y gestión del Consejo.

b) Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1964-1965.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los tenedores de cien o más acciones que, con cinco días naturales de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, hayan efectuado el depósito de sus títulos (o el resguardo de depósito de los mismos, en cualquier Banco o establecimiento de crédito) en el domicilio de la Sociedad, en cuyo momento serán provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los accionistas que sean poseedores de acciones en número inferior a cien, podrán agrupar sus títulos hasta obtener el mínimo exigido para la asistencia a la Junta y votación de sus acuerdos, concediendo su representación a cualquiera de ellos, o bien podrán delegar dicha representación en otro accionista que, individualmente, tenga derecho de asistencia a dicha Junta.

Madrid, 3 de febrero de 1965.—El Presidente, del Consejo de Administración, José Fernández Rodríguez.—502-C.

ARCHIVO FINANCIERO, S. A.

En virtud del artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta extraordinaria de accionistas, de «Archivo Financiero, S. A.», que se celebrará en primera convocatoria el día 2 de marzo de 1965, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 31, piso cuarto, con el siguiente orden del día:

1.º Examen del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Disolución de la Sociedad, procediéndose a celebrar, en su caso, la segunda convocatoria el día 4 de marzo de 1965, a la misma hora, lugar y orden.

Madrid, 6 de febrero de 1965.—El Presidente, E. González El Robles.—514-C.

MOBILIARIA CROS, S. A.

BARCELONA

Paseo de Gracia, 56

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la autorización que le fué concedida por la Junta general ordinaria, celebrada el día 25 de junio de 1964, ha acordado proceder a la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio de 1964, de un 4 por 100 sobre el nominal, o sea 40 pesetas por acción.

Este dividendo será satisfecho a partir del día 15 del corriente, contra el cupón número 3 de sus acciones, en las oficinas sociales todos los días laborables, de nueve a doce horas, excepto miércoles y sábados.

Las facturas correspondientes serán facilitadas en las propias oficinas y, de

acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 4 de diciembre de 1964, los señores perceptores deberán exhibir el Documento Nacional de Identidad.

Barcelona, 4 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo.—506-C.

STEIN ET ROUBAIR ESPAÑOLA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento de las disposiciones Estatutarias, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de febrero de 1965, a las trece horas, en las oficinas de la Sociedad, calle de Ercilla, número 4, Bilbao, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1964.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

4.º Ruegos y preguntas.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria para tratar de la modificación del artículo quinto de los Estatutos.

Bilbao, 1 de febrero de 1965.—El Secretario del Consejo.—949-B.

APARCAMIENTOS Y OBRAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar, la primera, el día 18 de marzo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social en primera convocatoria, y en segunda, si hubiere lugar, el siguiente día 20, a la misma hora y local.

La Junta extraordinaria se reunirá a continuación de la ordinaria, en la misma fecha y local.

Orden de la Junta ordinaria

1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, Pérdidas y Ganancias.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

3.º Ruegos y preguntas.

Orden del día de la Junta extraordinaria

Aumento del capital y modificación de los Estatutos sociales.

Madrid, 3 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Eugenio Gutiérrez Santos.—501-C.

FEDERICO BONET, S. A.

Convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 27 del actual, a las cinco de la tarde en primera convocatoria, y para el día 1 de marzo, a la misma hora, en segunda en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Administración de ampliación del capital social.

2.º Modificación de los Estatutos.

3.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a esta Junta será necesario cumplir los requisitos que al efecto establecen los Estatutos sociales.

Madrid, 9 de febrero de 1965.—El Secretario, Pedro Gómez Ester.—1.073-9.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.